



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

OCTUBRE-DICIEMBRE 2013

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	5
II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.....	6
II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE	6
II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .	29
IV. CONCLUSIONES	45
V. RECOMENDACIONES.....	47

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) ¹ 2013.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2013, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados, así como su distribución vinculación con los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

¹ En el Programa Operativo Anual (POA) 2013, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-010-13 del 31 de enero de 2013 se menciona que la Estructura y Apertura Programáticas 2013, misma que esta armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF, y se integra con base en la estructura por resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG); Unidad Responsable (UR); Responsable Operativo (RO); Finalidad (FI); Función (F), SubFunción (SF); Resultado (R); Sub-resultado (SR); Actividad Institucional (AI); Programa Presupuestario (PP); Fuente de Financiamiento (FF); Tipo de Gasto (TG), y Denominación.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el cuarto trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2013; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Lineamientos) prevén en su numeral 19, que “los informes que se deberán realizar serán el Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual”, en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, con base en lo dispuesto en los numerales 34 y 36 de los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal*, la Secretaría Administrativa se apoyó de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante el cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI's.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por resultado y Unidad Responsable, así como de sub-resultado y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1

Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2013

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	98.0	99.0	97.0	98.2
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	73.2	79.0	78.0	77.0
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0	86.0	100.0
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	95.2	87.0	91.0	100.0
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0	100.0	100.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	74.4	82.1	77.2	79.0
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	100.0	97.0	100.0	87.5
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100.0	100.0	100.0	100.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	98.2	89.1	87.4	81.4
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	81.3	92.0	48.0	15.5
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	100.0	100.0	100.0	86.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, ACU-010-13 del 31 de enero de 2013.

De lo observado en el Cuadro 1 se observó que el resultado 01 aumentó 1.2% su nivel de cumplimiento, respecto con lo obtenido en el tercer trimestre, sin embargo mantuvo el nivel *alto*.

Asimismo, se detectó que el resultado 02 mostró un descenso del 1% su cumplimiento con relación a lo registrado en el tercer trimestre, no obstante conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento.

El resultado 03 logró 100% de cumplimiento, por lo que paso del nivel *medio alto* registrado en el tercer trimestre al *alto*, debido a que incrementó 14% su grado de cumplimiento.

En el resultado 04 acrecentó 9% su nivel de cumplimiento, con lo que mantuvo el nivel *alto* registrado en el tercer trimestre.

En cuanto a los resultados 05, 07, y 09 lograron mantener el 100% de cumplimiento alcanzado en el tercer trimestre para el periodo que se informa.

Se observó que el resultado 06 conservó el nivel *medio alto*, debido a que incrementó 1.8% su grado de cumplimiento.

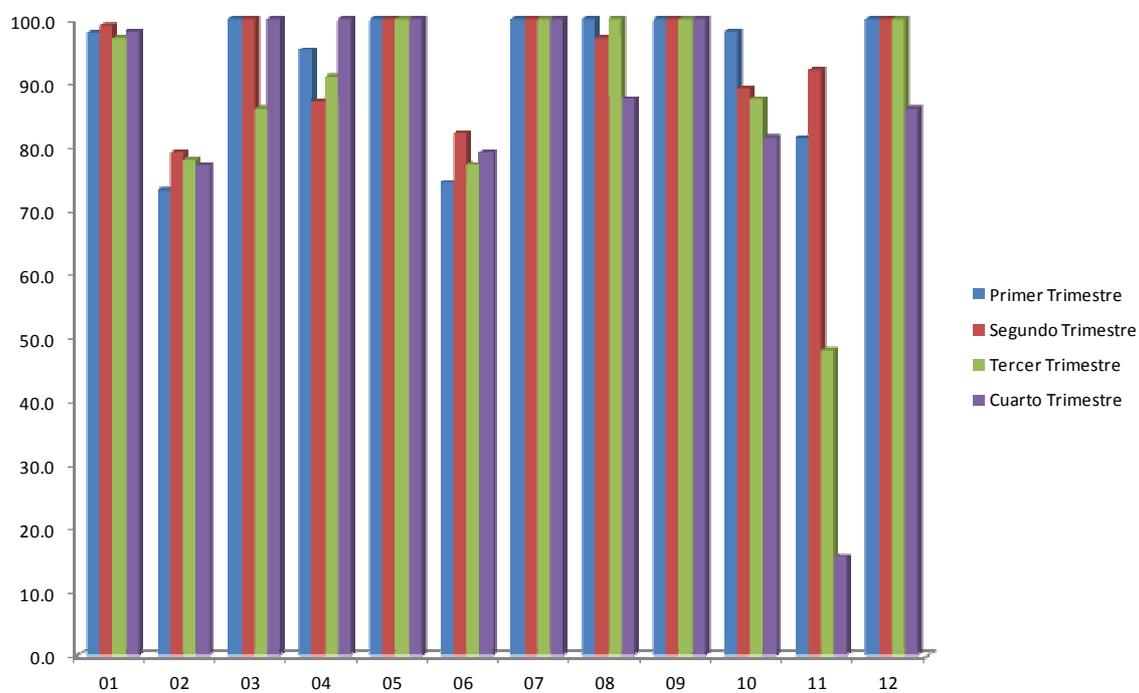
En contraste el resultado 08 decreció 12.5% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el último trimestre de 2013.

En el resultado 10 redujo 6.0% el nivel de cumplimiento sin embargo conservó el nivel *medio alto* obtenido en el periodo de julio a septiembre de 2013.

Se detectó que en el periodo de octubre a diciembre el resultado 11 decreció 32.5% su nivel de cumplimiento lo que le permitió transitar del nivel *medio* obtenido en el tercer trimestre al *bajo* para el periodo que se informa.

Se identificó que el resultado 12 *disminuyó* 14.0% su nivel de cumplimiento por lo que transitó del nivel *alto* logrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el último trimestre de 2013.

Gráfica 1

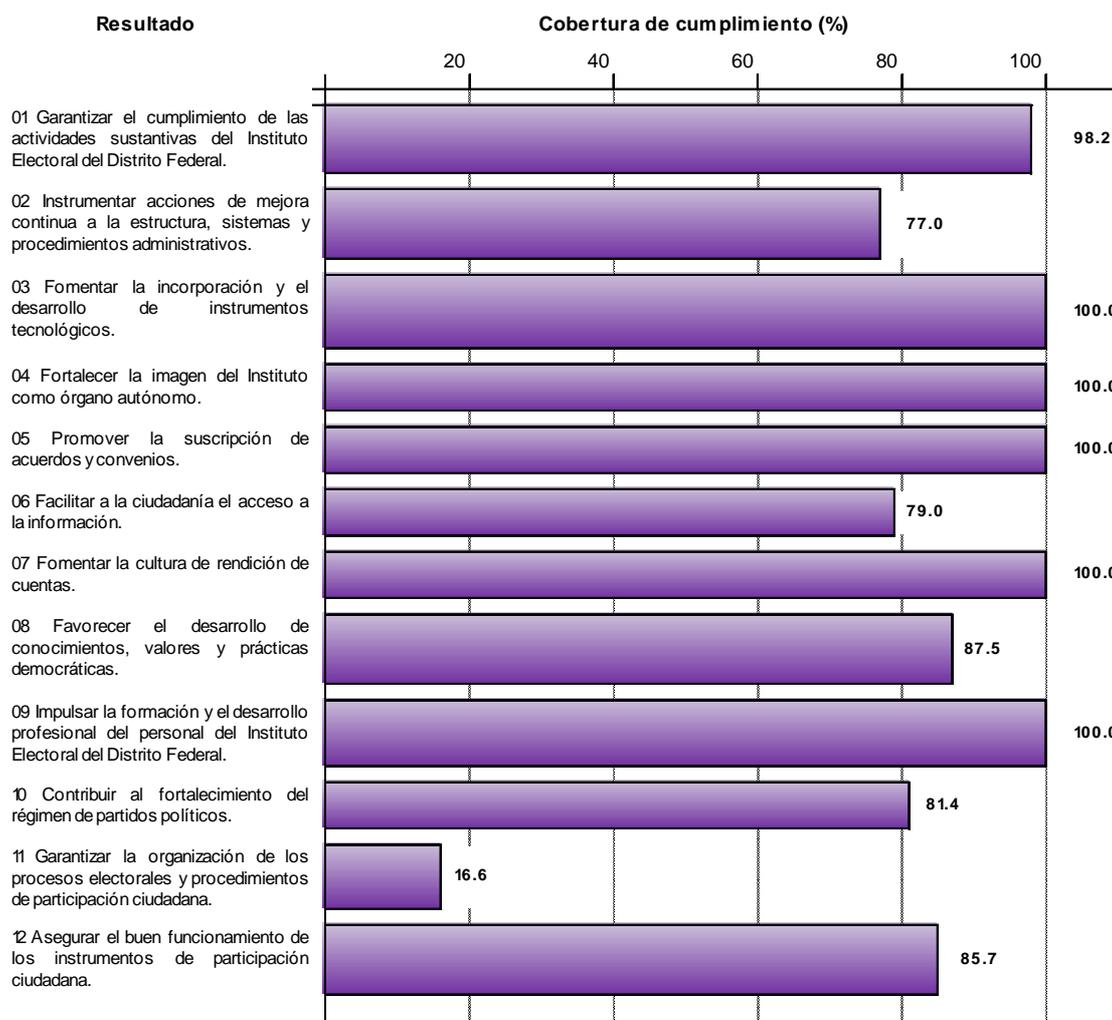


Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- ⇒ 6 lograron un nivel *alto* de cumplimiento,
- ⇒ 5 se ubicaron en el nivel *medio alto* y
- ⇒ 1 obtuvo un nivel *bajo*.

Gráfica 2

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2013
Cuarto trimestre

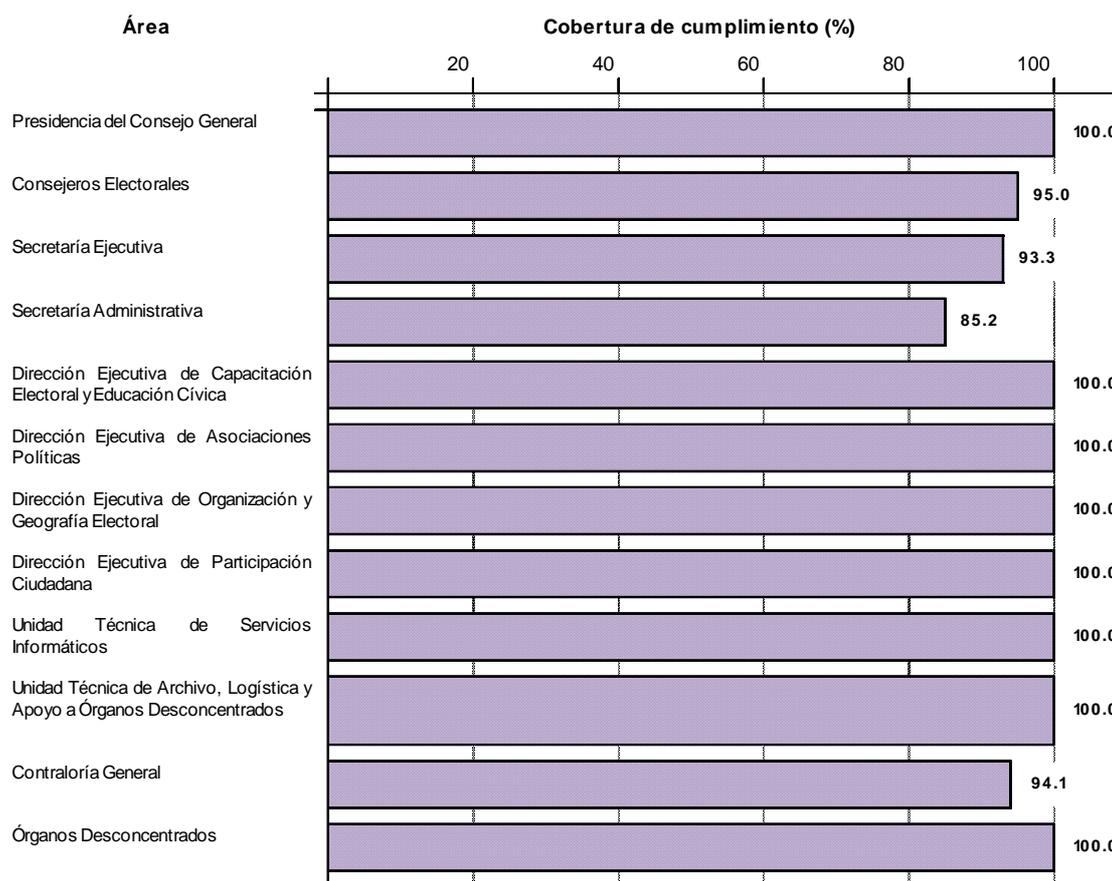


Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los avances registrados en las AI's que se alinearon a cada uno de ellos.

El resultado 01 logró el nivel alto de cumplimiento con 98.2%, en el análisis se identificó que 11 de las 12 unidades responsables lograron un nivel *alto* de cumplimiento y 1 alcanzó un nivel *medio alto*, al respecto se destaca lo siguiente:

Gráfica 3

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.



En el análisis se observó que las 12 AI's desarrolladas por la Secretaría Administrativa vinculadas al resultado 01 determinaron el 85.2% de cumplimiento debido a que:

- Se identificó que en las AI's desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHYF) 04-02-01-01-14 *Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIIAD*, 04-02-01-01-16 *Módulos del SIIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura*. No se registraron avances, al respecto el área refirió que debido a que la implementación y puesta en marcha del Sistema Informático Integral de

Administración (SIIAD), se encuentra en proceso, hasta en tanto no se concluya ésta actividad, se determinarán los ajustes necesarios, en su caso.

De igual manera, se observó que la DRHYF registró 55 expedientes de los 75 programados para el último trimestre de 2013 en la acción “Mantener actualizados los expedientes laborales del personal del Instituto” de la actividad *04-02-01-01-15 Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.*

- La Secretaría Ejecutiva registró en la actividad institucional *03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva* 10 de las 12 supervisiones programadas en la acción “Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos”, al respecto la unidad responsable refirió que el número de supervisiones varía respecto del programado derivado del segundo periodo vacacional de 2013, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular SA-42 emitida por la Secretaría Administrativa.

Asimismo reportó 5 de las 6 sesiones calendarizadas en la acción “Apoyar en las sesiones del Consejo General”, la Secretaría Ejecutiva señaló que la variación en el número de sesiones de Consejo General respecto de las programadas fue resultado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.

- Se identificó que la Contraloría General en la actividad *14-02-01-01-31 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación;* no reportó avances en la acción “Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF”, al respecto la unidad responsable informó que para el cuarto trimestre no se emitió ningún documento, toda vez que las observaciones pendientes de atender por las áreas del Instituto a esa fecha fueron atendidas al 100%, en su

momento. Cabe mencionar que se identificó que en dicha acción durante el primero y segundo trimestre registraron un documento más de lo proyectado en ambos periodos por lo que la Contraloría General rebasó la meta anual con 5 documentos respecto a los 4 programados.

- Se pudo observar que en el cuarto trimestre el área de los Consejeros Electorales lograron un nivel de cumplimiento de 95.0% debido a que en las actividades institucionales 02-01-01-01-02, 02-03-01-01-04 y 02-04-01-01-05 *Supervisión y evaluación institucional* registraron 2 reuniones de las 3 programadas en la acción “Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico”.

El resultado 02 concentra siete AI'S; tres de las siete son desarrolladas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD) y cuatro están a cargo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), dichas actividades definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento (77.0%) para el cuarto trimestre de 2013.

Se detectó que la UTAJ se ubicó en un nivel *medio alto* mismo que estuvo determinado por los registros de las siguientes AI'S:

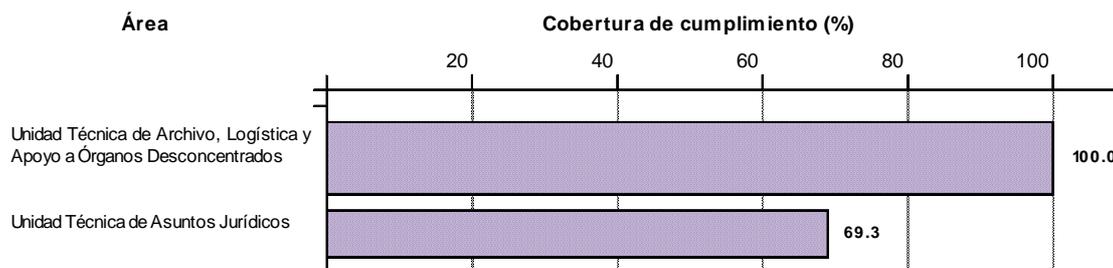
- En la actividad 12-02-02-03-04 *Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos*, se detectó lo siguiente:

Acción	Cuarto trimestre	
	Programado	Alcanzado
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	40	10
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	500	251
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	30	9
Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	2	2
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	6	5
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	4	3
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con Proceso Electoral.	21	0
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	6	0

Al respecto la UTAJ señaló que los medios de impugnación son presentados por sujetos externos al IEDF por tanto no se podría precisar un número cierto de juicios presentados en contra de actos del mismo Instituto. De la misma manera, las sentencias de los citados recursos impugnativos las emiten los Tribunales Electorales tanto Federal, como Local, motivo por el cual no existe una certeza de la temporalidad en la que resolverán los juicios en materia y las diligencias desplegadas en la sustanciación de los mismos.

Gráfica 4

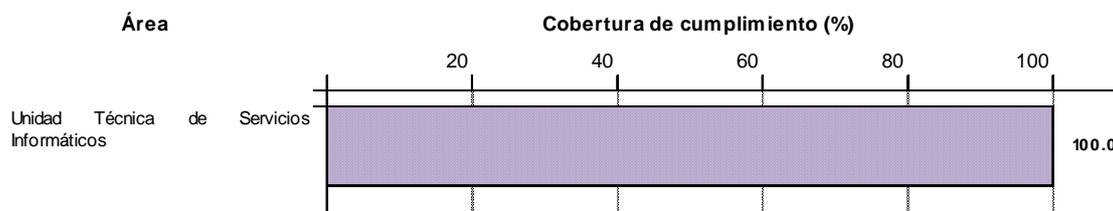
Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.



Se observó que el nivel *medio alto* obtenido en el resultado 03 estuvo definido por las tres actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) las que definieron el nivel *alto* de cumplimiento con 100%.

Gráfica 5

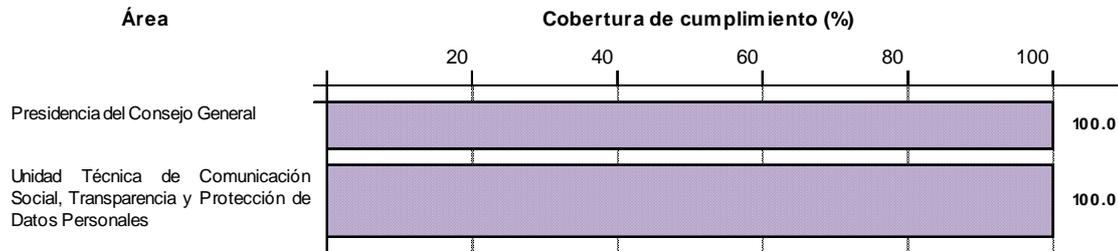
Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.



El 100% de cumplimiento registrado en el resultado 04 estuvo determinado por los avances de las tres AI'S; uno a cargo de la Presidencia del Consejo General y dos desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) vinculadas a éste.

Gráfica 6

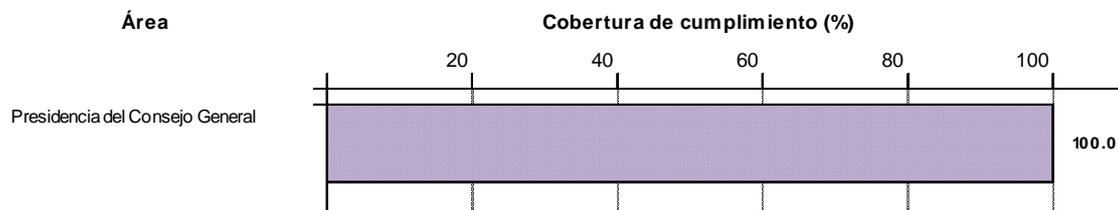
Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.



Se observó que el resultado 05 logró un nivel de cumplimiento de 100%, mismo que fue definido por los avances registrados en la actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, a cargo de la Presidencia del Consejo General.

Gráfica 7

Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.



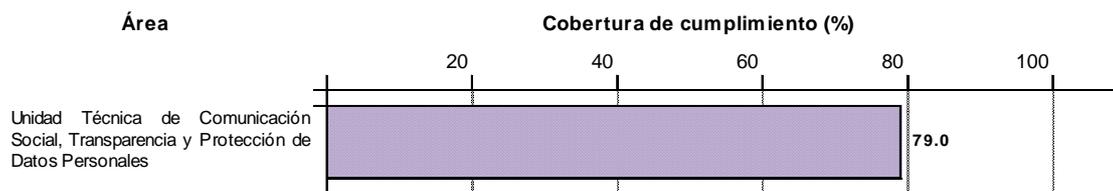
El nivel de cumplimiento *medio alto* 79.0% registrado en el resultado 06 estuvo definido por los avances anotados por la UTCSTYPDP en la actividad 09-02-06-08-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad*; durante el último trimestre de 2013 se detectaron variaciones en las siguientes acciones:

- “Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF”, ya que la Unidad Responsable registró 144 solicitudes de las 200 calendarizadas para el periodo octubre a diciembre de 2013.

- Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información” la unidad responsable registró tres de las cinco resoluciones programadas para el cuarto trimestre.
- “Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales” no registraron avances, al respecto la UTCSTYDPD refirió que con motivo del pasado proceso de Participación Ciudadana; y toda vez que el personal de la Dirección de Datos Personales del INFODF tiene conocimiento de tal situación, el propio órgano garante sugirió llevar a cabo la acción de capacitación del ejercicio 2013, exclusivamente con el personal de nuevo ingreso.

Gráfica 8

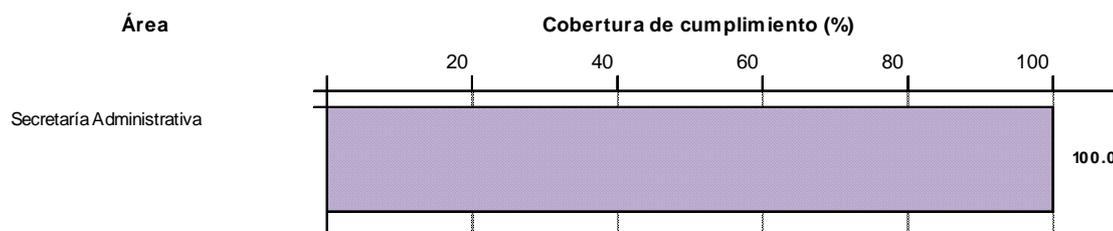
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.



En el resultado 07 se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por la actividad 04-02-07-10-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

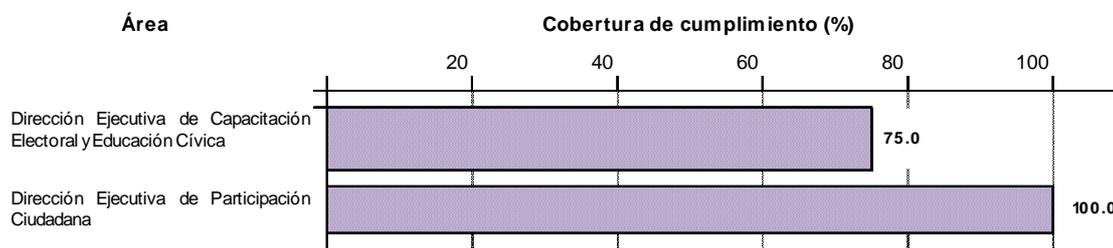


El nivel *medio alto* de cumplimiento registrado en el resultado 08 estuvo determinado por las seis AI'S alineadas a éste dos a cargo de la DECEYEC y cuatro de las seis son realizadas por la DEPC.

Se observaron variaciones en la acción "Realizar un spot para difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales" de la actividad 05-03-08-09-02 *Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales*, registró el 0.25 que representa el 25% del spot. Cabe mencionar que se detectó que la unidad responsable registró avances parciales en dicha acción desde el primer trimestre aún cuando su cumplimiento estaba calendarizado para el último trimestre de 2013, por lo que al cierre del ejercicio el área cubrió la meta anual de dicha acción.

Gráfica 10

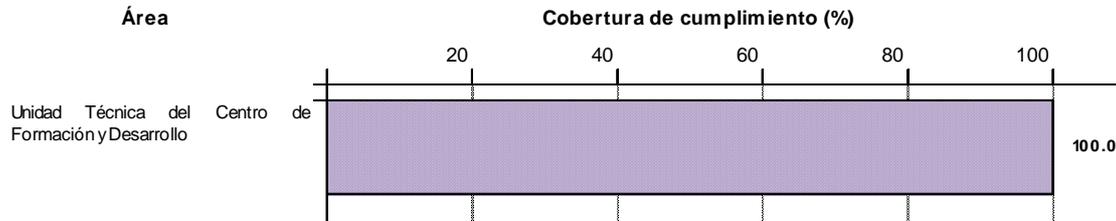
Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.



El resultado 09 concentra cinco AI'S que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD), cuyos avances determinaron el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el periodo de octubre a diciembre de 2013.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.



El nivel *medio alto* (81.4%) obtenido en el resultado 10 estuvo determinado por las nueve AI'S que se alinean a éste, cuatro de las nueve son desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y las cinco restantes por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

El resultado de dicho cumplimiento se debió a las siguientes variaciones:

- Se observó que en actividad 15-02-10-13-01 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña*, la UTEF no registró avances en las acciones “Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos” y “Dar seguimiento e implementar el sistema informático en materia de fiscalización.

Al respecto, la unidad responsable aclaró que en la acción “Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos”, la cantidad de requerimientos de los tribunales se realiza con base en la experiencia de ejercicios anteriores; sin embargo, y toda vez que la aprobación de los dictámenes consolidados derivados de las fiscalizaciones de los informes de campaña y de los informe anuales de 2012, no fueron aprobados en el ejercicio 2013, ni se registraron más requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales, en razón de que no se presentaron juicios electorales en contra de las resoluciones que recaerán a estos documentos.

Con relación a la acción relativa a la implementación del sistema informático en materia de fiscalización, la UTEF señaló que la acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos Estatales, ya que en caso de aprobarse afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto.

- En la actividad *15-02-10-13-02 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información*, no se registraron avances en las acciones “Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización” y “Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales”.

Al respecto, la UTEF informó que no se presentaron las propuestas de reformas a los reglamentos de fiscalización, ya que la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos Estatales, ya que de ser aprobada afectará sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto. Por lo antes mencionado, no se llevaron a cabo las actualizaciones a las guías de fiscalización, ya que las mismas se encuentran acordes con los reglamentos vigentes.

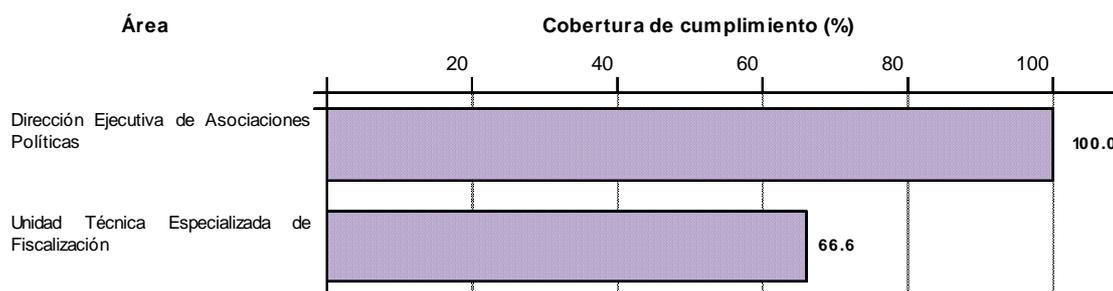
- Se detectó que en la acción “Elaborar los informes de seguimiento del programa de difusión” de la actividad *15-03-10-13-05 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF*; la unidad responsable no registró avances en la elaboración del informe programado para el cuarto trimestre.

Al respecto, se aclara que la difusión prevista de las actividades de la UTEF se vincula directamente con la aprobación por parte del Consejo General de las Resoluciones y Dictámenes Consolidados derivados de las fiscalizaciones de los informes de campaña y de los informes anuales de 2012, mismos cuya aprobación

se realizará hasta el año 2014, por lo que durante el 2013 no se realizó acción alguna de difusión.

Gráfica 12

Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



Derivado del análisis se pudo observar que el resultado 11 logró un nivel *bajo* (16.6%). De lo identificado se destaca lo siguiente:

- Se pudo observar que UTAJ no reportó avances en la acción “Coordinar a los Fedatarios Públicos que la DEOyGE requiere para la entrega de la lista nominal relacionada con el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos” de la actividad 12-01-11-16-07 *Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013*, debido a que en el tercer trimestre elaboraron 2 informes más del proyectado por lo que al cierre del último trimestre de 2013 la unidad responsable cubrió la meta anual programada.
- Se detectó que los órganos desconcentrados no registraron avances en las actividades 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51 *Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana*, ya que estas fueron sustituida por las AI'S 16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 *Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos* y 16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50 *Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo*.

Cabe señalar que *se observó que en las acciones* “Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo” y “Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo” de las actividades *16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50*, no registró avances en lo proyectado para este trimestre, debido a que en el tercer trimestre informaron la elaboración de los documentos calendarizados para éste trimestre. Por lo que al cierre del ejercicio los órganos desconcentrados cubrieron la meta anual programada.

- Se identificó que la UTSI reportó un avance del 0.1, es decir del 10% de la actualización en las acciones “Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos para procesos de participación ciudadana” y “Actualizar los sistemas informáticos para procesos de participación ciudadana” de la actividad *10-02-11-17-09 Incorporación de instrumentos informáticos para procesos de participación ciudadana (Ampliación Líquida)*. Es importante mencionar que la unidad responsable reportó avances parciales en dichas acciones en el segundo y tercer trimestre aún cuando no estaba programado su cumplimiento en dichos periodos, no obstante la UTSI al cierre del ejercicio 2013 alcanzó la meta programada en esta actividad institucional.
- Se observó que en la acción “Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana” de las actividades *02-01-11-15-53, 02-03-11-15-55, y 02-05-11-15-57 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana*, desarrolladas por el área de los Consejeros Electorales no registraron avances ya que no se No se presentaron acuerdos sobre los procesos concurrentes de participación ciudadana.
- Se identificó que las acciones “Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control” de la actividad *05-02-11-17-03 Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos* y “Implementar la campaña de difusión de la consulta

ciudadana de presupuesto participativo” de la actividad *05-03-11-18-04 Divulgación de los procesos de participación ciudadana - Consulta ciudadana de presupuesto participativo*; la DECEYEC no registró avances en las metas programadas para el cuarto trimestre, debido a que en ambos casos registraron avances parciales en el segundo y tercer trimestre aún cuando la meta no estaba programada para dichos periodos. En virtud de lo anterior, se observó que desde el periodo de julio a septiembre la DECEYEC cubrió la meta anual proyectada en dichas acciones.

- Se observó que la DEOYGE registró en la actividad *07-02-11-15-04 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013*, 50% de avance en la elaboración del informe de la acción “Impulsar el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización en los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013”. Lo anterior debido a que en el tercer trimestre reportó un avance del 1.5 por lo que al cierre del trimestre que se informa cumplió con la meta anual programada.

Por otra parte, en la acción “Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos” no registro avances para el cuarto trimestre aún cuando el cumplimiento de la meta estaba programada para el periodo que se reporta sin embargo se identificó que en primero y segundo trimestre informaron avances parciales en la elaboración del informe.

Del mismo modo, en la acción “Analizar la documentación y materiales electorales utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidos las personas con discapacidad y adultos mayores” de la actividad *07-02-11-16-03 Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal*; la unidad responsable registró un avance de 0.9 de la elaboración del informe que estaba programado para el tercer trimestre.

Cabe mencionar que la DEOYGE informó un avance de 3% en el periodo enero-marzo y de 14% en el segundo y 66% en el tercer trimestre por lo que al cierre del ejercicio 2013 ha cubierto su meta anual programada de 2 informes.

En la acción “Continuar la investigación mediante medios informáticos e imagen gráfica del desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal”, la DEOYGE reportó un avance del 0.4 en la elaboración del informe calendarizado para el cuarto trimestre, cabe aclarar que la unidad responsable registró avances parciales desde el primer trimestre aún cuando el cumplimiento de la meta estaba proyectada para el último trimestre de 2013.

Asimismo, se detectó que en la acción “Promover mediante imagen gráfica la capacitación de los funcionarios distritales y la atención a personas con discapacidad y adultos mayores en materia electoral”, la DEOYGE no reportó avances en la meta programada debido a que en el primero, segundo y tercer trimestre registraron avances parciales de 0.15, 0.45 y 0.5 por lo que desde el tercer trimestre cubrieron la meta anual programada.

Se pudo observar un comportamiento similar en lo registrado por la DEOYGE en las acciones “Impulsar el análisis y propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral que aplicarán los órganos desconcentrados en futuros procesos electorales” y “Impulsar las propuestas para continuar con el empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el uso de instrumentos tecnológicos en las actividades en materia de organización electoral en los órganos desconcentrados” de la actividad *07-02-11-16-02 Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales*, en las que se detectaron registros parciales debido a que desde el primer trimestre se capturaron avances aún cuando el cumplimiento de la meta estaba programado para el último trimestre de 2013.

Se identificó que en la acción “Impulsar el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013” de la actividad *07-02-11-17-05 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*; la unidad responsable informó un avance de 0.5 del informe calendarizado para el cuarto trimestre, cabe mencionar que en el periodo de julio a septiembre reportó el 1.5 de la elaboración del informe por lo que al cierre del ejercicio 2013 cubrió la meta anual programada.

- La DEPC no registró avances en la acción “Elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.” de la actividad *08-03-11-15-07 Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral*; al respecto la unidad responsable señaló que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó diversos Decretos mediante los cuales reformaron y adicionaron disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Entre las principales adiciones, el artículo Décimo Quinto Transitorio se estableció que por única ocasión, para el ejercicio 2013, la elección de los integrantes de los Comités y los Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, se realizaría en forma conjunta, para lo cual las convocatorias se emitieron en mayo. Bajo este contexto el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la publicación de las convocatorias para la realización de los dos ejercicios y mediante acuerdos ACU-26-13 y ACU-27-2013. Por lo que en el segundo trimestre la DEPC cubrió la meta anual programada al reportar dos convocatorias.

- La UTALAOD registró 1 documento de los 2 programados en la acción “Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014” de la actividad *11-02-11-15-10 Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana*; debido a que en el tercer trimestre el área reportó la elaboración 1 documento más del programado en dicho periodo por lo que su meta anual programada ha quedado cubierta.

En las acciones “Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014 y “Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014” de la actividad *11-02-11-15-11 Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana*, se identificó que la UTALAOD no alcanzó la meta programada para el cuarto trimestre de 2013 ya que en periodos anteriores registró avances parciales en dichas acciones aún cuando su cumplimiento correspondía al trimestre que se informa.

De igual manera, en las acciones “Diseñar formatos que permitan el seguimiento puntual a los trabajos de las direcciones distritales encaminados a la recepción de los proyectos específicos que serán sometidos a consideración de la ciudadanía para decidir el destino de los recursos del presupuesto participativo 2014” y “Proporcionar información sustantiva sobre el desarrollo de las etapas de la consulta sobre presupuesto participativo” de la actividad *11-02-11-18-09 Supervisión de las direcciones distritales para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo*, la UTALAOD no reportó avances en las metas

programadas para el periodo que se informa debido a que en el tercer trimestre reportaron avances por lo que al cierre del ejercicio 2013 cubrieron la meta anual.

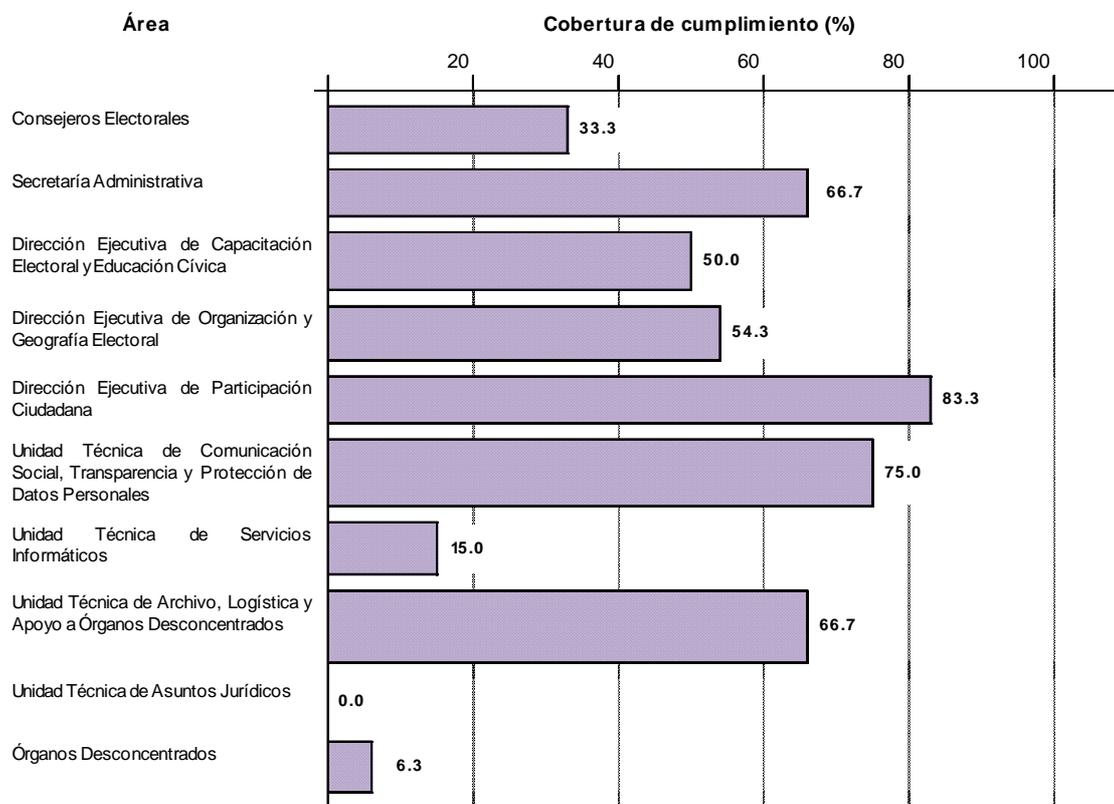
Igualmente en las acciones “Proporcionar servicios de estenografía para las reuniones y sesiones relacionadas con el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo que llevan a cabo los órganos colegiados del instituto”; “Proporcionar los servicios de apoyo logístico necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados del instituto relativas a la preparación, desarrollo y seguimiento de la consulta ciudadana para determinar el destino de los recursos considerados en el presupuesto participativo para el ejercicio 2014” y “Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales relacionados con la difusión de las etapas de la consulta sobre presupuesto participativo” de la actividad *11-03-11-18-10 Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo*, la unidad responsable no capturó avances en la meta programada para el periodo que se informa debido a que en el tercer trimestre capturó 2 documentos más de los proyectados por lo que desde dicho periodo la UTALAOD cumplió con la meta anual programada.

- Se identificó que la UTCSTYPDP en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación” de la actividad institucional *09-03-11-17-08 Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación*, no se registraron avances en la meta programada, al respecto la unidad responsable señaló que una vez que concluyeron los ejercicios de participación ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014) celebrados en septiembre pasado, no fue requerida ningún tipo de inserción.
- La Secretaría Administrativa no registró avances en la actividad *04-02-11-15-01 Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013*, debido a que a partir del tercer trimestre su cumplimiento se reportó en las AI's *04-02-11-17-02 Operación y control de pago de nóminas a los*

participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013 y 04-02-11-18-02 Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.



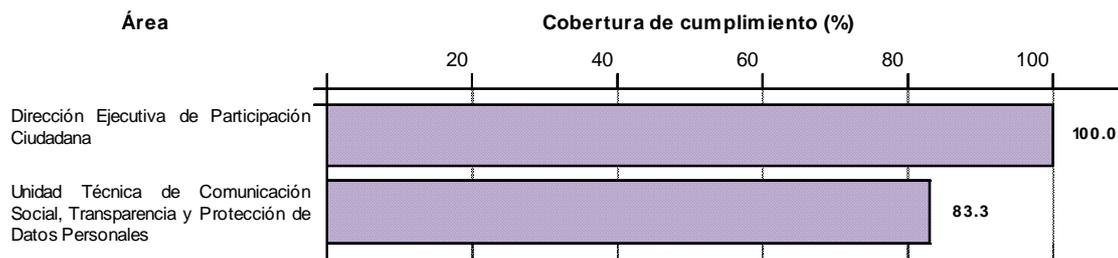
En el resultado 12 se concentran cinco AI'S, cuatro de ellas son realizadas por la DEPC y uno por la UTCSTYPDP.

Se identificó que en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación" de la actividad institucional 09-03-12-11-06 Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación, la unidad responsable no registró

avances en la meta proyectada para el periodo octubre-diciembre, debido a que no fue requerida a la UTCSTYPDP ningún tipo de inserción.

Gráfica 14

Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los Instrumentos de participación ciudadana.



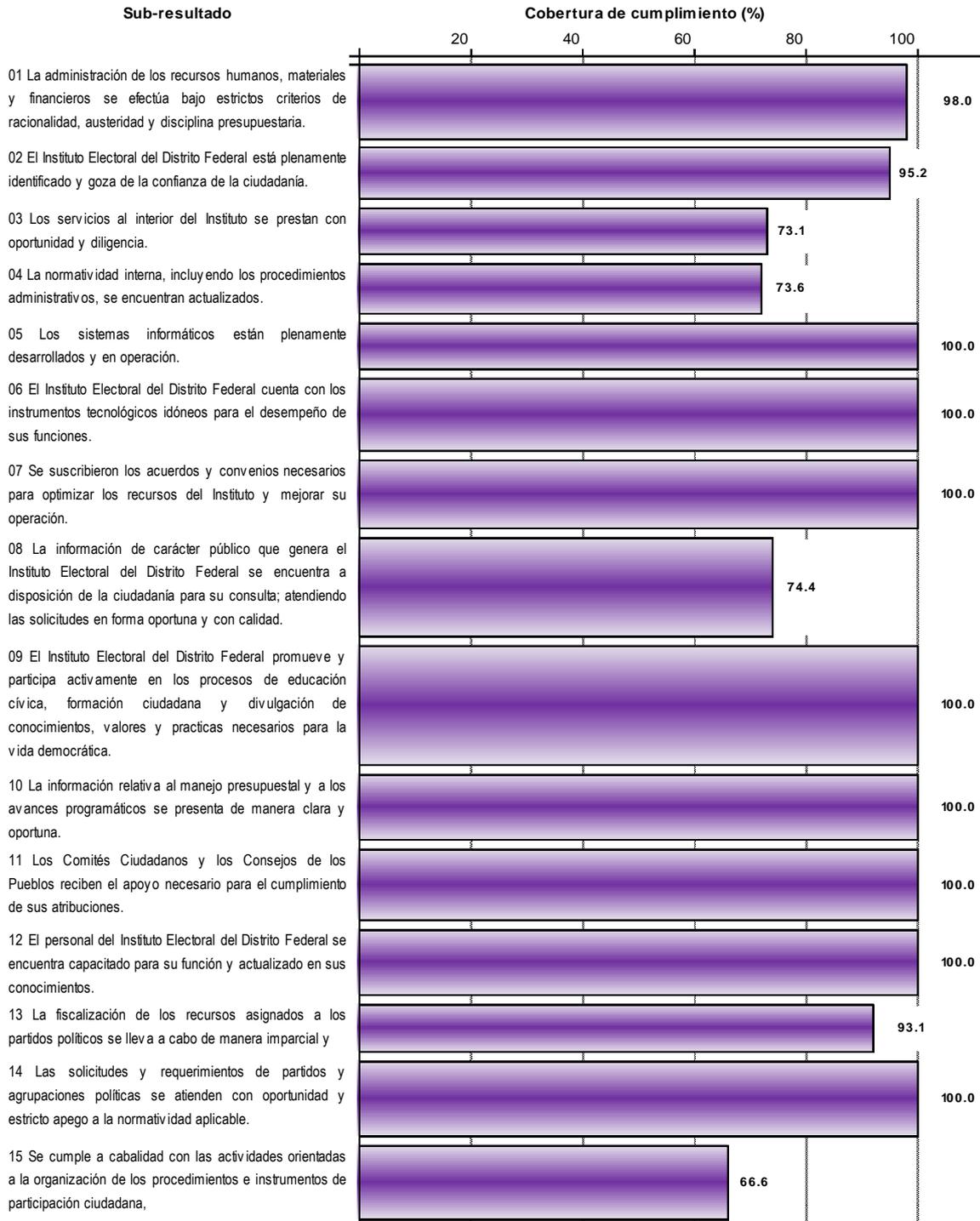
III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 18 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF mismo que se ilustra en las gráficas 15 y 16, se destaca lo siguiente:

- ⇒ 8 lograron un nivel *alto* de cumplimiento;
- ⇒ 5 se ubicaron en un rango *medio alto*;
- ⇒ 2 alcanzaron un grado *medio*;
- ⇒ 1 obtuvo un nivel *medio bajo*, y
- ⇒ 2 registraron un rango *bajo* de cumplimiento.

Gráfica 15

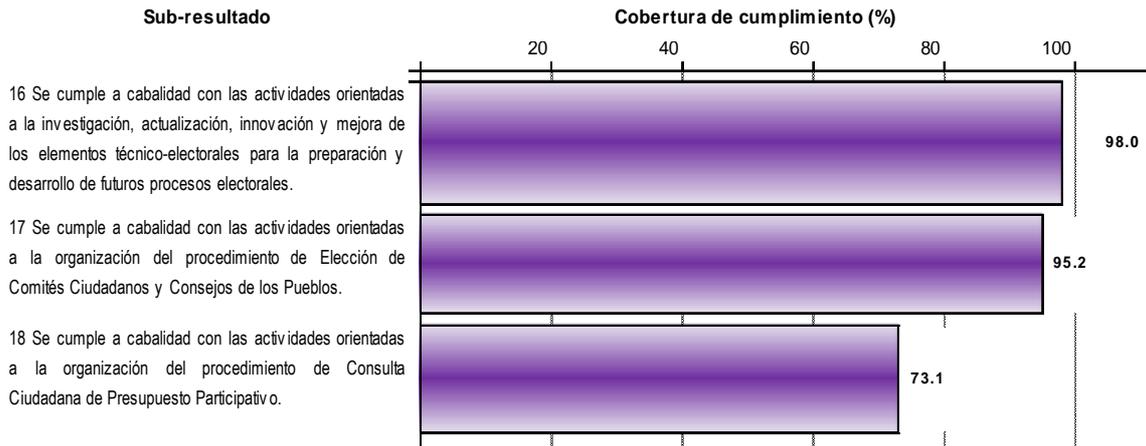
Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2013
Cuarto trimestre



Continúa

Gráfica 16

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2013
Cuarto trimestre



Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2013

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	98.0	99.0	97.0	96.2
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	95.2	87.0	91.0	100.0
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	73.1	80.4	76.0	75.3
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	73.6	74.4	82.0	80.9
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0	75.0	100.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0	100.0	100.0
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	100.0	100.0	100.0	100.0
08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	74.4	82.1	72.2	79.0
09	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	100.0	97.0	100.0	87.5
10	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100.0	100.0	100.0	100.0
11	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	100.0	100.0	100.0	85.7
12	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0	100.0	100.0
13	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	93.4	77.2	76.0	66.6
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0	100.0	100.0
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana,	66.6	92.0	10.4	8.8
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	91.1	85.2	85.1	62.0
17	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	-	-	99.1	44.6
18	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	-	-	86.0	13.7

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, ACU-010-13 del 31 de enero de 2013.

De acuerdo con la información presentada en la Cuadro 2, se destaca lo siguiente:

El sub-resultado 01 descendió 0.8% el nivel de cumplimiento, sin embargo conservó el nivel *alto* registrado en el tercer trimestre.

En contraste se observó que el sub-resultado 02 aumentó 9.0% su grado de cumplimiento, con lo mantuvo el nivel *alto* obtenido en el tercer trimestre para el periodo octubre a diciembre de 2013.

El sub-resultado 03 redujo 0.7% su nivel de cumplimiento, no obstante se mantuvo en el rango *medio alto* para el trimestre que se informa.

De igual manera, se observó una disminución del 1.1% en el sub-resultado 04 con lo que conservó su nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre.

El sub-resultado 05 ascendió 25.0% por lo que transitó del nivel *medio alto* de cumplimiento obtenido en el tercer trimestre al *alto* para éste periodo.

Se identificó que los sub-resultados, 06, 07, 10, 12 y 14 conservaron el nivel *alto* de cumplimiento con 100%, alcanzado en los trimestres anteriores.

Se pudo observar que el sub-resultado 08 incrementó 6.8% su cumplimiento, sin embargo conservó el nivel *medio alto* registrado en el tercer trimestre de 2013.

El sub-resultado 09 descendió 12.5% su cumplimiento, por lo que transitó del nivel *alto* alcanzado en el periodo julio a septiembre de 2013, al *medio alto* para el periodo que se informa.

El sub-resultado 11 disminuyó 14.3% su grado de cumplimiento por lo que paso del nivel *alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio alto* para el periodo octubre a diciembre de 2013.

Se identificó que el sub-resultado 13 redujo 9.4% su nivel de cumplimiento con lo que transitó del nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre al *medio* para el último trimestre de 2014.

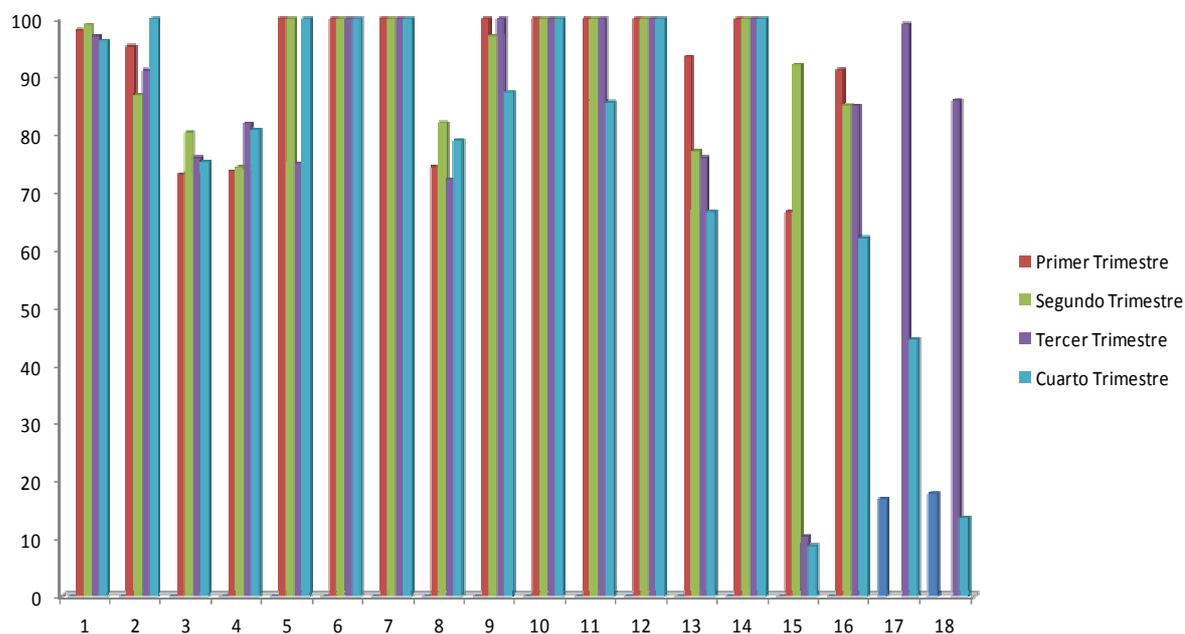
El sub-resultado 15 descendió 1.6% su cumplimiento, sin embargo conservó su grado de cumplimiento obtenido en el tercer trimestre para el periodo de octubre a diciembre de 2013.

Se observó que el sub-resultado 16 disminuyó 23.1%, con lo que transitó del nivel *medio alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio* para el periodo que se informa.

El sub-resultado 17 descendió 54.5% su cumplimiento por lo que paso del nivel *alto* obtenido en el tercer trimestre al *medio bajo* para el último trimestre de 2013.

Finalmente, en el sub-resultado 18 disminuyó 72.3% su grado de cumplimiento con lo que transitó del nivel *medio alto* al bajo para el cuarto trimestre de 2013.

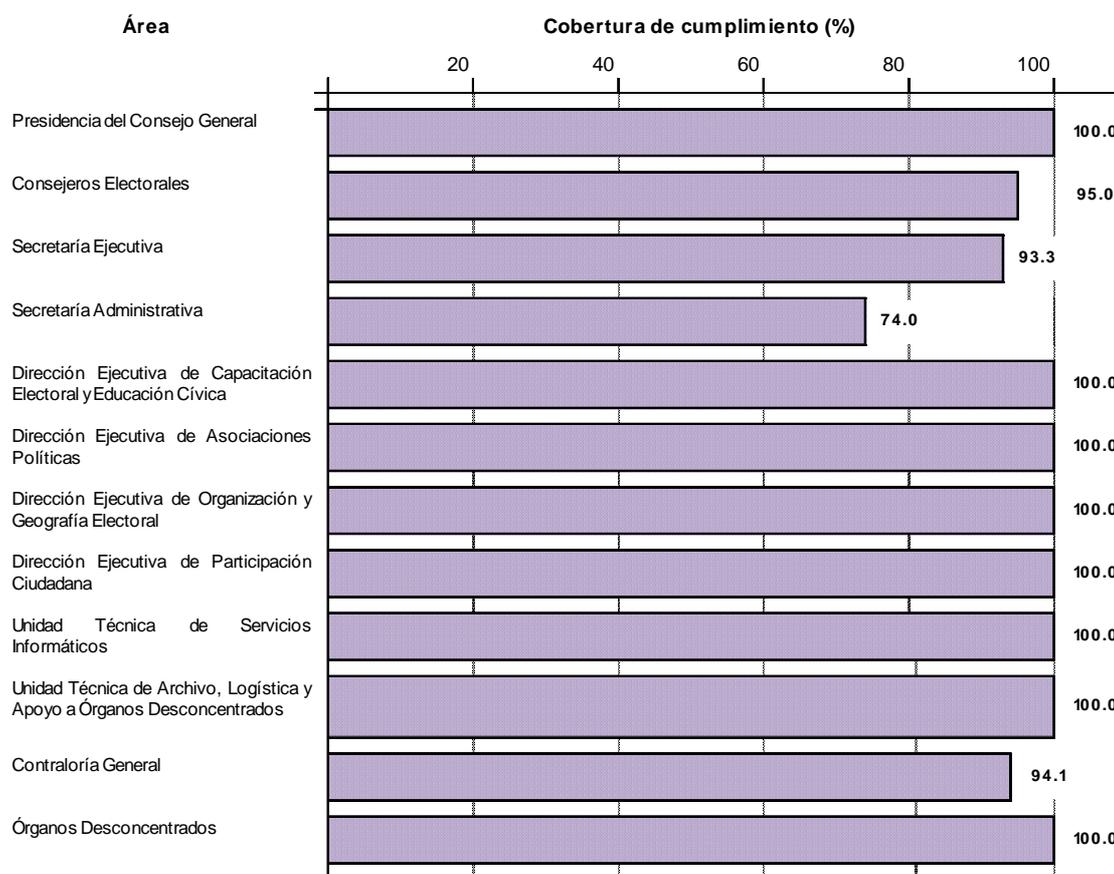
Gráfica 17



Debido a la vinculación que el sub-resultado 01 guarda con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 18

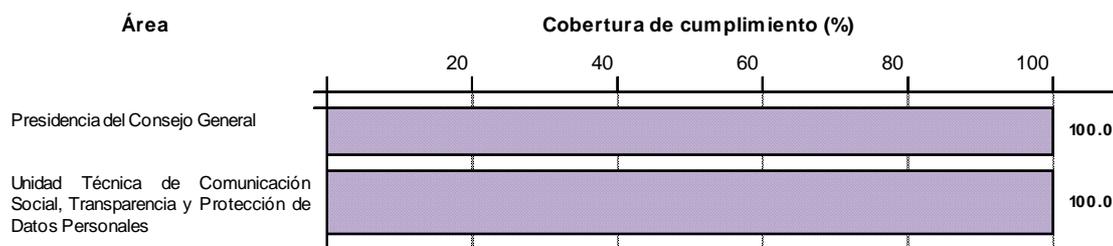
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.



De manera semejante a lo señalado en el resultado 04, las AI's 01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional; 09-01-04-02-02 Comunicación Institucional y 09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer Institucional, llevadas a cabo por la Presidencia del Consejo General y la UTCSTYPDP determinaron el nivel *alto* de cumplimiento con 1000% en el Sub-resultado 02.

Gráfica 19

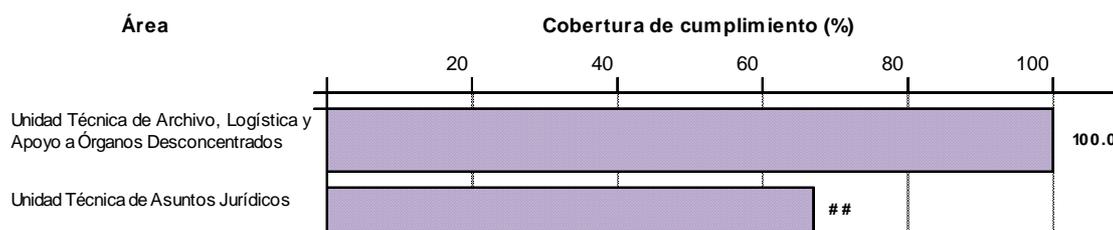
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



El 75.3% alcanzado en el sub-resultado 03, estuvo determinado por las actividades 11-03-02-03-01 Centro de Documentación y 11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos, a cargo de la UTALAOD. Así como por las AI'S 12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos; 12-02-02-03-04 Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos, y 12-03-02-03-05 Dirección de lo Contencioso desarrolladas por la UTAJ; cuyos avances definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento para el último trimestre de 2013.

Gráfica 20

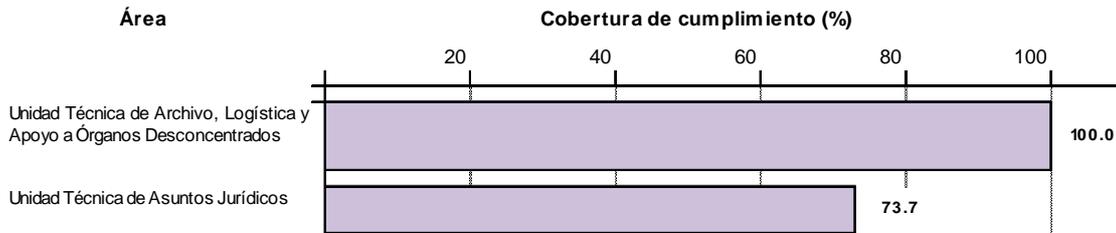
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.



Se detectó que los avances reportados en las actividades 11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General del IEDF, y 12-04-02-04-02 Dirección de Servicios Legales; definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento del sub-resultado 04 con 80.9% de cumplimiento para el periodo octubre-diciembre.

Gráfica 21

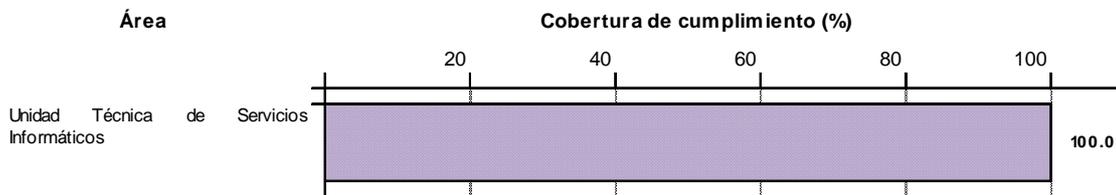
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.



El nivel de cumplimiento del 100% en el sub-resultado 05 estuvo definido por las actividades 10-02-03-05-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* y 10-02-03-05-02 *Incorporación de nuevas tecnologías* efectuadas por la UTSI con lo que se ubicó en un rango *alto*.

Gráfica 22

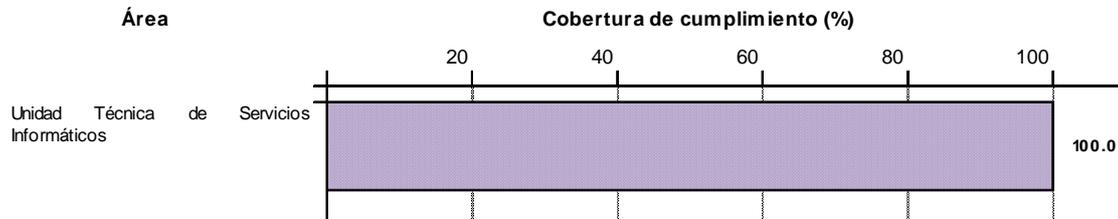
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.



Se pudo identificar que el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el sub-resultado 06, se debió a que la actividad 10-02-03-06-01 *Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizada por la UTSI reportó un avance de 100% en sus metas programadas para el último trimestre de 2013.

Gráfica 23

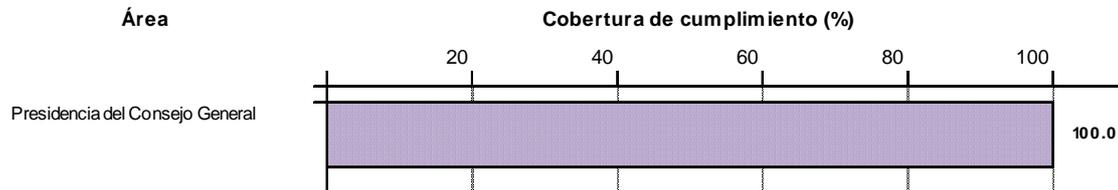
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.



El sub-resultado 07 logró el 100% de cumplimiento, mismo que fue definido por los avances registrados por la Presidencia del Consejo General en la actividad 01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada, cuyos resultados le permitieron ubicarse en un nivel alto.

Gráfica 24

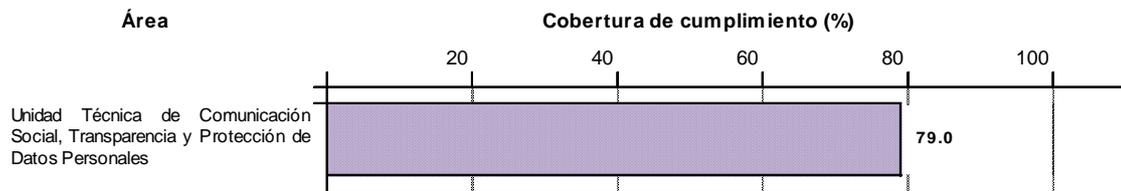
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.



Resultado de la vinculación entre el resultado 06 y el sub-resultado 08 este se ubicó en un nivel medio alto (79.0%) de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en la actividad 09-02-06-08-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.

Gráfica 25

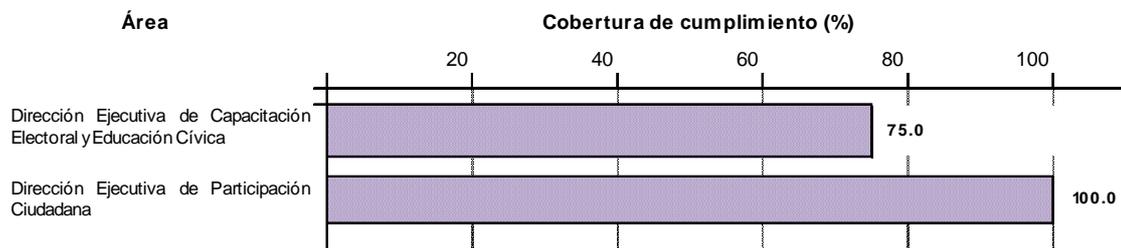
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.



De manera semejante a lo señalado en el resultado 08 el nivel de cumplimiento del sub-resultado 09 alcanzado en el periodo octubre-diciembre fue medio *alto* con 87.5%.

Gráfica 26

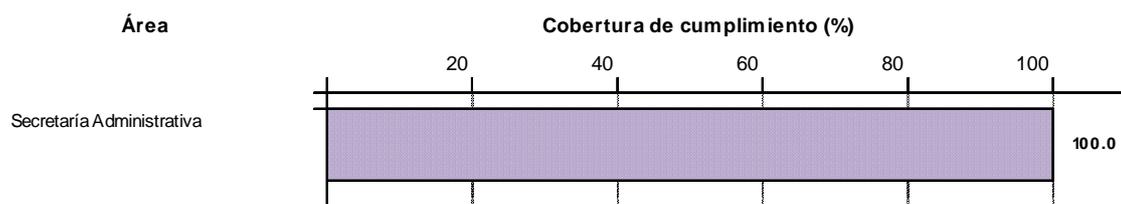
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.



El nivel *alto* registrado en el sub-resultado 10 fue medido por lo alcanzado en la actividad vinculada al resultado 07 que es desarrollada por la Secretaría Administrativa.

Gráfica 27

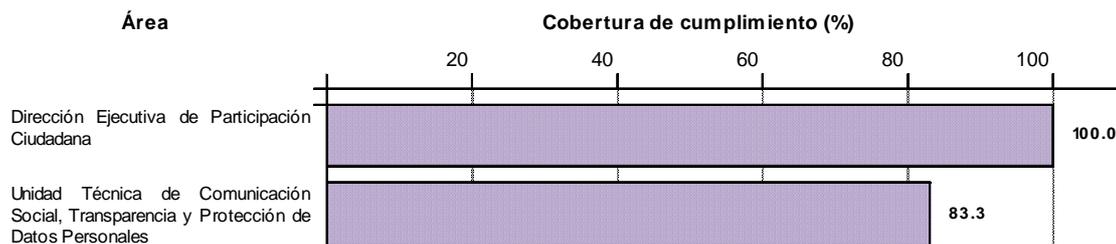
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.



Se detectó que el nivel *medio alto* (85.7%) de cumplimiento registrado en el sub-resultado 11 estuvo definido por el grado de avance de las AI's 08-03-12-11-02 *Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento*; 08-03-12-11-03 *Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados*; 08-03-12-11-04 *Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado* y 08-03-12-11-05 *Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas*, realizadas por la DEPC así como por la actividad 09-03-12-11-06 *Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación*, a cargo de la UTCSTYPDP.

Gráfica 28

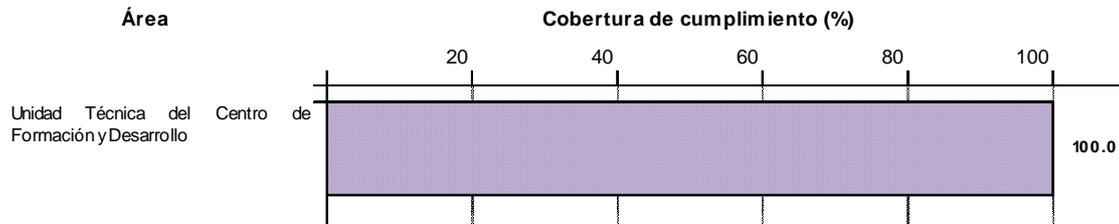
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



El nivel *alto* alcanzado en el primer trimestre en el sub-resultado 12 fue determinado por las AI's 13-02-09-12-01 *Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral*; 13-02-09-12-02 *Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa*; 13-03-09-12-03 *Formación del Servicio Profesional Electoral*; 13-03-09-12-04 *Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales*; 13-03-09-12-05 *Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación*, mismas que son efectuadas por la UTCFYD.

Gráfica 29

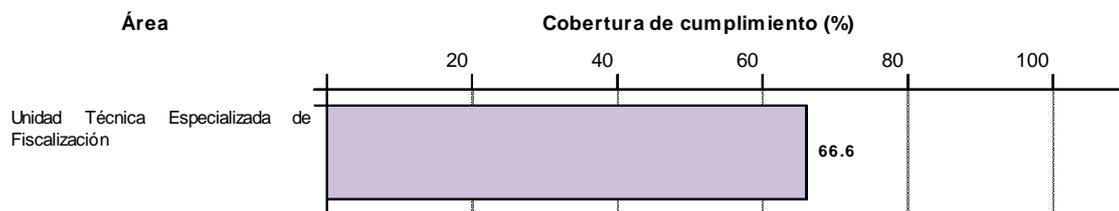
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.



El nivel *medio* (66.6%) de cumplimiento registrado en el sub-resultado 13 se debe a su vinculación con el resultado 10 mismo que fue definido por el grado de avance registrado por la UTEF en las AI'S 15-02-10-13-01 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña*; 15-02-10-13-02 *Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información*; 15-02-10-13-03 *Mejora continua en los procedimientos de fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles*; 15-03-10-13-04 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña*; y 15-03-10-13-05 *Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF*.

Gráfica 30

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.

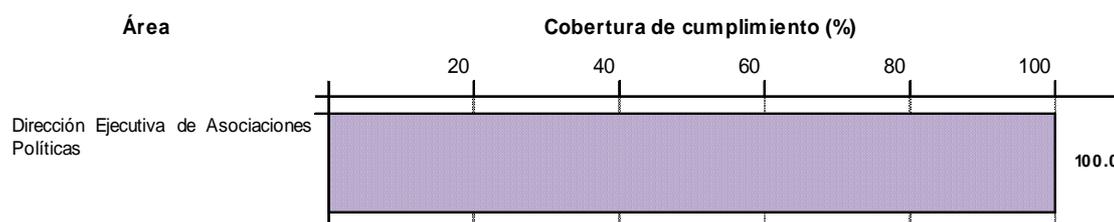


Se observó que el nivel *alto* (100%) registrado en el *sub-resultado 14* durante el periodo que se informa estuvo definido por el grado de avance alcanzado por las AI'S 06-02-10-14-01 *Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y*

obligaciones; 06-02-10-14-02 Ministran el financiamiento público a los partidos políticos; 06-02-10-14-03 Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional y 06-03-10-14-04 Sustanciar las quejas.

Gráfica 31

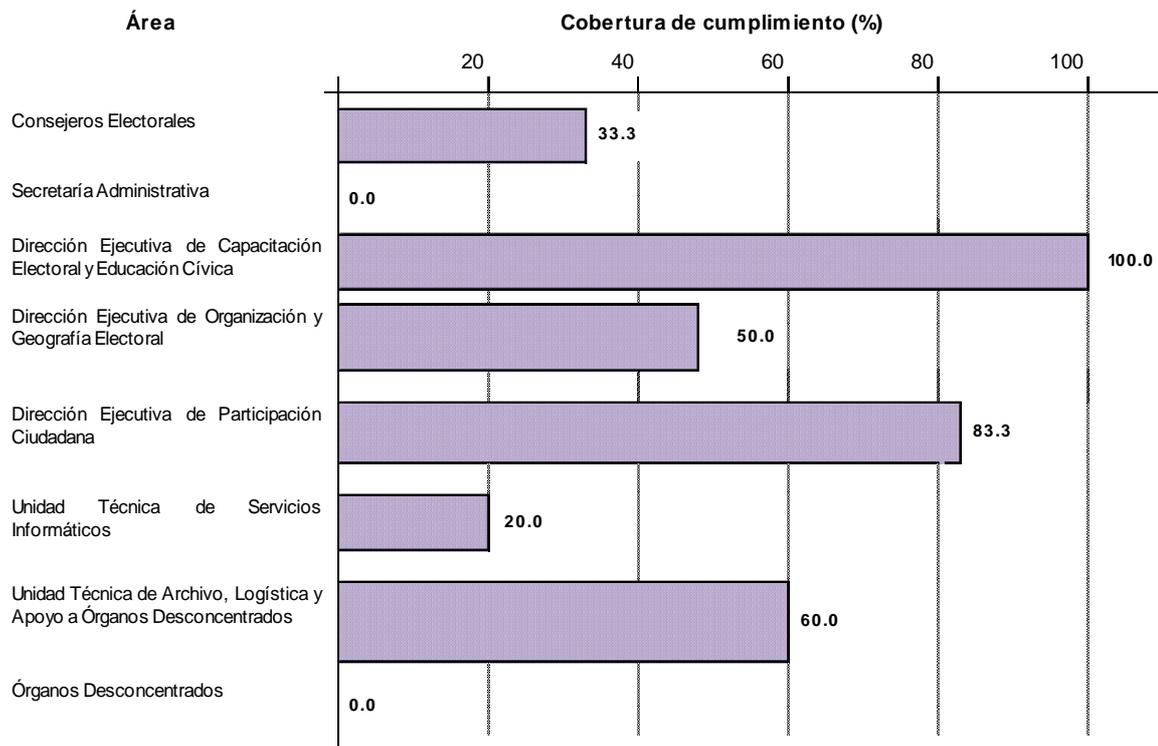
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.



Debido a la vinculación del sub-resultado 15 con el resultado 11, para el tercer trimestre esté se ubicó un nivel *bajo* de cumplimiento, resultado que fue impactado por el grado de avance reportado en las acciones programadas en las AI'S desarrolladas por la Presidencia del Consejo General, las oficinas de los Consejeros Electorales, la Secretaría Administrativa, la DECEYEC y la DEOYGE, la DEPC, la UTALAOD y los órganos desconcentrados.

Gráfica 32

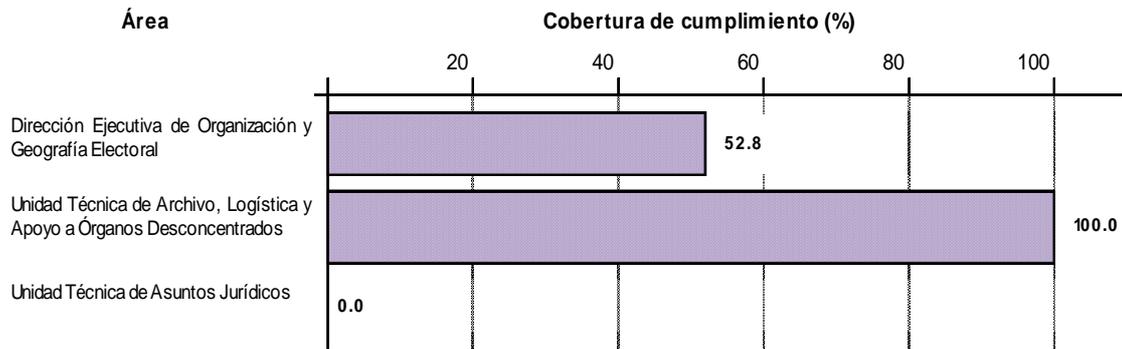
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.



Se identificó que el sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y éste agrupa 7 AI's que permitieron medir su nivel de cumplimiento que para el último trimestre de 2013 logró 62.0% con lo que se ubico en un grado *medio*.

Gráfica 33

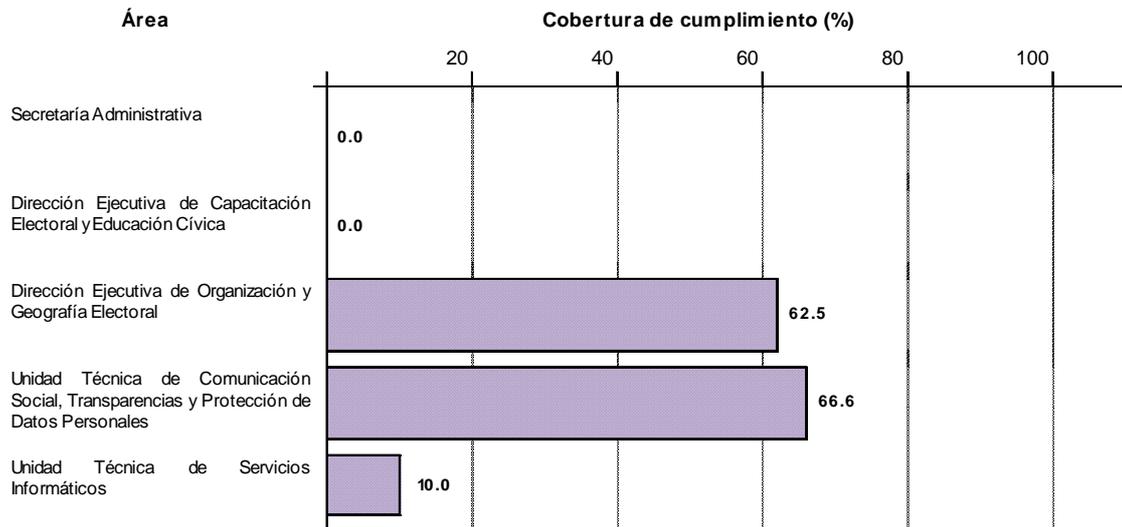
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.



En el análisis se detectó que el sub-resultado 17 concentra 52 AI's mismas que definieron su nivel de cumplimiento *medio bajo*.

Gráfica 34

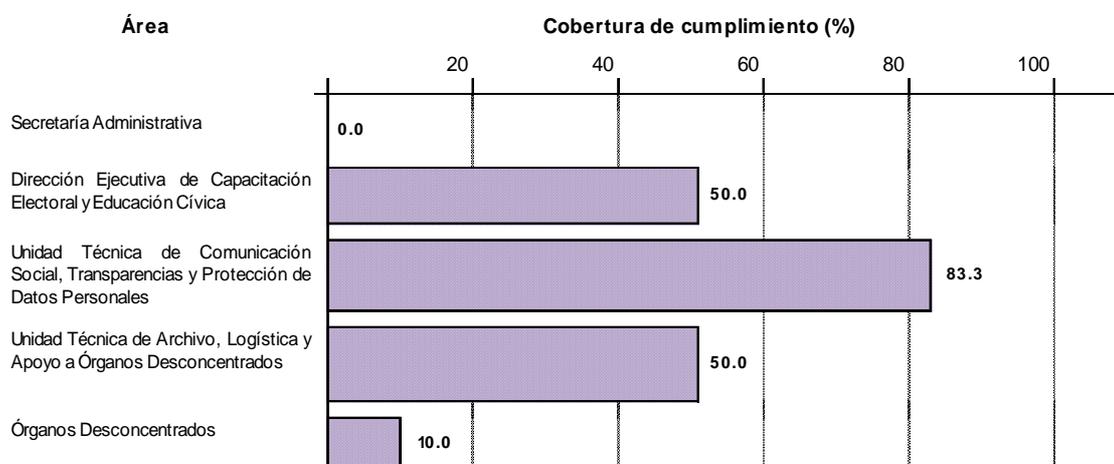
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.



Se pudo observar el sub-resultado 18 agrupa a 50 AI's a cargo de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la DEOYGE, la DEPC, la UTCSTYPDP y UTALAOB, mismas que determinaron el nivel *bajo* de cumplimiento.

Gráfica 35

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.



IV. CONCLUSIONES

Resultado del análisis se observaron algunos aspectos que intervinieron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente observar lo siguiente:

- Se pudo observar que algunas unidades responsables superaron lo programado para el tercer trimestre, en este sentido se detectó que la Secretaría Ejecutiva en la acción “Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités “la actividad 03-01-01-01- Coordinación Ejecutiva, sobrepasó lo programado con 19 sesiones más de las 40 calendarizadas para el cuarto trimestre.

Asimismo, se detectó que la DECEYEC en la acción “Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto” reportó 5 libros más de los 2 proyectados para el último trimestre de 2013 en la actividad 05-01-01-01-22 Editar

en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.

De igual manera la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) excedió la meta de la acción “Asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto” de la actividad *12-04-02-04-02 Dirección de Servicios Legales*, con 77 asesorías más de las programadas en el periodo de octubre-diciembre 2013.

Por otro lado, la UTALAOB excedió la meta proyectada para el cuarto trimestre de 2013 con 3 bases de datos más de las calendarizadas en la acción “Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados” de la actividad institucional *11-02-01-01-27 Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales*.

- Se identificó que en algunas actividades institucionales las unidades responsables registraron avances parciales y en algunos casos no señalaron adelantos en el cumplimiento de sus metas calendarizadas para el cuarto trimestre, debido a que en segundo y tercer trimestre registraron avances parciales aún cuando su cumplimiento se estableció para el último trimestre de 2013 como se pudo observar en las siguientes actividades institucionales *05-03-08-09-02 Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales; 07-02-11-15-04 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013; 07-03-11-16-05 Sistematización y socialización de la geografía de electores, y 10-02-11-15-09 Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.*

V. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa, verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contará con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de las estimaciones, y que les permita programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como los referentes al cumplimiento y resultado correspondientes al primero y segundo trimestre del 2013. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.